

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1331/2016
BITÁCORA: 21/G3-0033/04/16

Puebla, Puebla, 15 de Abril de 2016

GABINO HERNANDEZ SANCHEZ

ACUSE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1027/2016 de fecha 18 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO UBICADO EN SALTILLO LAFRAGUA Y GONZÁLEZ ORTEGA, Lafragua, D-21-093-RUS-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 83.629 Metros cúbicos	10	1	10	15286351	15286360
RÚSTICO UBICADO EN SALTILLO LAFRAGUA Y GONZÁLEZ ORTEGA, Lafragua, D-21-093-RUS-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 30.410 Metros cúbicos	5	11	15	15286361	15286365
RÚSTICO UBICADO EN SALTILLO LAFRAGUA Y GONZÁLEZ ORTEGA, Lafragua, D-21-093-RUS-001/16, leñas en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 27.369 Metros cúbicos	8	16	23	15286366	15286373
RÚSTICO UBICADO EN SALTILLO LAFRAGUA Y GONZÁLEZ ORTEGA, Lafragua, D-21-093-RUS-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 129.901 Metros cúbicos	15	24	38	15286374	15286388
RÚSTICO UBICADO EN SALTILLO LAFRAGUA Y GONZÁLEZ ORTEGA, Lafragua, D-21-093-RUS-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 59.046 Metros cúbicos	6	39	44	15286389	15286394
RÚSTICO UBICADO EN SALTILLO LAFRAGUA Y GONZÁLEZ ORTEGA, Lafragua, D-21-093-RUS-001/16, leñas en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 33.066 Metros cúbicos	9	45	53	15286395	15286403
RÚSTICO UBICADO EN SALTILLO LAFRAGUA Y GONZÁLEZ ORTEGA, Lafragua, D-21-093-RUS-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 1.780 Metros cúbicos	1	54	54	15286404	15286404
RÚSTICO UBICADO EN SALTILLO LAFRAGUA Y GONZÁLEZ ORTEGA, Lafragua, D-21-093-RUS-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 0.593 Metros cúbicos	1	55	55	15286405	15286405
RÚSTICO UBICADO EN SALTILLO LAFRAGUA Y GONZÁLEZ ORTEGA, Lafragua, D-21-093-RUS-001/16, leñas en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 0.415 Metros cúbicos	1	56	56	15286406	15286406
RÚSTICO UBICADO EN SALTILLO LAFRAGUA Y GONZÁLEZ ORTEGA, Lafragua, D-21-093-RUS-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 7.527 Metros cúbicos	2	57	58	15286407	15286408
RÚSTICO UBICADO EN SALTILLO LAFRAGUA Y GONZÁLEZ ORTEGA, Lafragua, D-21-093-RUS-001/16, leñas en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino),	5	59	63	15286409	15286413

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1331/2016

BITÁCORA: 21/G3-0033/04/16

Puebla, Puebla, 15 de Abril de 2016

15.054 Metros cúbicos					
-----------------------	--	--	--	--	--

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 17 de Marzo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.- PRESENTE

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0342 AN. 1/5 EXP. 169/15 P
L'DMM/I/JLHV/I/LSC/ych